Interior

TALLER DE CARACTERIZACIÓN EN EL MARCO DE LA ORDEN CUARTA DEL AUTO 005 - Auto 073 de 2014

En conformidad con la orden cuarta del Auto 005 de 2009 - AUTO 073 DE 2014 donde se ordena un plan de caracterización de los territorios colectivos y ancestrales habitados mayoritariamente por la población afrocolombiana de conformidad con los lineamientos señalados en dicho Auto

Formato 5. Riesgos y potencialidades para la protección y restitución del territorio

Municipio: Roberto Payan
Consejo Comunitario: Catangueros
Comunidad: Negras_____Fecha:21/11/2025_____

Preguntas orientadoras - trabajo colectivo

1. ¿Cuáles de las siguientes actividades o megaproyectos se han desarrollado por parte de actores externos en su territorio (Antes del conflicto)

		Hectáreas afectadas	Empresa(s) responsable(s)	¿Hubo consulta previa?	
1	Agroindustriales			Si	No x
2	Forestales			Si	No x
3	Carreteras			Si	No x
4	Mineras			Si	No x
5	Pecuarias			Si	No x
6	Petroleras			Si	No x
7	Represas			Si	No x
8	Puertos			Si	No x
9	Turísticos			Si	No x
#	Otras. ¿Cuáles?			Si	No x

2.¿Cuáles de las siguientes actividades o megaproyectos se han desarrollado por parte de actores externos en su territorio (Despues del conflicto- hoy)

		Hectáreas afectadas	Empresa(s) responsable(s)	¿Hubo consulta previa?	
1	Agroindustriales			Si x	No
2	Forestales			Si	No
3	Carreteras			Si	No
4	Mineras			Si	No
5	Pecuarias			Si	No
6	Petroleras			Si	No
7	Represas			Si	No
8	Puertos			Si	No
9	Turísticos			Si	No
#	Otras. ¿Cuáles?	Calles, acueducto. parques, casa de la mujer, restitución de tierras		Si	No

3. Se dieron prácticas de explotación, destrucción o contaminación a causa del conflicto armado, que dañaran las costumbres de las comunidades?

Si, Durante el conflicto armado se presentaron prácticas de explotación del territorio que afectaron directamente las costumbres y la vida tradicional de la comunidad. La presencia de actores armados ocasionó: Restricción del acceso a zonas de pesca y caza. Abandono temporal de actividades ancestrales como las mingas, arrullos, reuniones nocturnas y festividades. Afectación de los cultivos de pan coger por abandono, controles de movilidad o destrucción. Pérdida de prácticas tradicionales asociadas al uso del bosque y del río. Estas situaciones deterioraron la convivencia, la transmisión de saberes y la autonomía cultural del territorio.

4. **Se dieron prácticas de explotación, destrucción o contaminación a causa del conflicto armado, que afectaran las fuentes hídricas?**

Sí. Las fuentes hídricas, especialmente el Río Patía y quebradas cercanas, se vieron afectadas por: Sedimentación y contaminación derivadas de actividades mineras ilegales vinculadas al conflicto. Vertimiento de sustancias contaminantes usadas por grupos armados o actores externos. Reducción de acceso seguro a los puntos de agua, lo cual afectó la pesca, el consumo humano y el uso doméstico. Deforestación en las riberas que aumentó la erosión y el deterioro del caudal.

5. **Se promovieron o protegieron proyectos de explotación de recursos naturales que hayan afectado el medio ambiente?**

En varios momentos del conflicto se dio protección o permisividad hacia actividades como: Minería ilegal en el río y sus afluentes, Extracción indiscriminada de madera en zonas de bosque. Uso de maquinaria pesada que alteró el cauce del río, actividades extractivas que desplazaron prácticas comunitarias sostenibles. Estas situaciones causaron deterioro ambiental, pérdida de biodiversidad, erosión y contaminación de las fuentes de agua, afectando directamente la calidad de vida de las familias.

6. **Se dio despojo o abandono de las tierras a causa del conflicto armado**? Sí.

Las comunidades negras del consejo comunitario el cantaguero – Río Patía vivieron: Abandono forzado de casas y cultivos por amenazas, presencia armada y riesgos en la movilidad, migración involuntaria de familias hacia zonas más seguras o centros poblados, pérdida temporal del control sobre sus territorios tradicionales, disminución de actividades productivas por miedo, desplazamiento o imposibilidad de regresar a las zonas afectadas.

7. **Que usos se le ha dado a la tierra después del despojo o abandono?**

Uso actual de la tierra luego del abandono: En algunos casos, las tierras que quedaron desocupadas, fueron invadidas por vegetación secundaria, debido al tiempo sin uso agrícola. Quedaron expuestas a intervenciones externas, especialmente minería ilegal o tala indiscriminada. Se usaron de manera informal por personas ajenas a la comunidad para actividades extractivas. Permanecieron sin aprovechamiento productivo por temor de las familias a retornar. Estas condiciones dificultaron la recuperación económica y alimentaria de los hogares afectados.